

ELSTVA ELA

Sindikal Astekaria
Semanario Sindical
CES CIOSL CMT

Euzko Langileen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos

Alta conflictividad en la
Administración autonómica

Las claves de una huelga

La huelga de los trabajadores de la Administración autonómica vasca, que se ha prolongado a lo largo de toda la semana precedente, ha sido, sin lugar a dudas, la protagonista laboral de Euzkadi en el período mencionado. La respuesta de los trabajadores a la convocatoria efectuada por ELA ha sido altamente positiva, reflejo de un nivel de descontento por cómo el Gobierno autónomo trata las reivindicaciones pendientes de sus funcionarios. En el presente artículo se hace una breve historia y una valoración del conflicto con una reflexión final, la necesidad de que el Ejecutivo de Gasteiz cambie de maneras y acepte negociar en serio y en profundidad con los sindicatos representativos.

El proceso autonómico ha traído consigo el nacimiento de una administración nueva. Esta administración se asentó en un comienzo en una contratación de tipo administrativo que se concretó fundamentalmente en Lakua. El traspaso de competencias trajo consigo la incorporación paulatina de funcionarios, hasta ese momento dependientes de la Administración del Estado, a la nueva Administración vasca. Estas circunstancias han hecho que en la actualidad la Administración autonómica se com-

ponga fundamentalmente de dos colectivos: uno transferido (2.000 funcionarios y contratados) y otro contratado directamente (1.000).

Las condiciones de trabajo en ambos colectivos son, todavía hoy, totalmente distintos, comenzando por la misma contratación y pasando por la jornada y salarios.

Plan de homologación

Ya en los presupuestos de 1982 se contempla la necesidad de un plan de homologación con el fin



En la foto un grupo de huelguistas ante la sede del Parlamento autonómico en Gasteiz.

de equiparar las condiciones de trabajo del personal transferido y contratado. Evidentemente, no era ni es presentable una administración donde sus empleados mantienen condiciones de trabajo no sólo diferentes, sino, en algunos casos, contrapuestas.

El plan de homologación se convirtió desde un primer momento en un objetivo sindical de primer orden y, paulatinamente,

fue ganando el interés de los trabajadores. Sin embargo, es con los presupuestos de 1983 donde se especifica que debería realizarse este plan con el 2% de la masa salarial, cuando cobra una vitalidad propia.

A partir de este momento, las negociaciones y reuniones con el Gobierno han sido prácticamente interrumpidas, aunque escasas. (Continúa en págs. 4-5)

Bide ezberdinak, negoziaketa beharra.

3. orria

**64% más de beneficios en el primer trimestre
La Banca, viento en popa.**

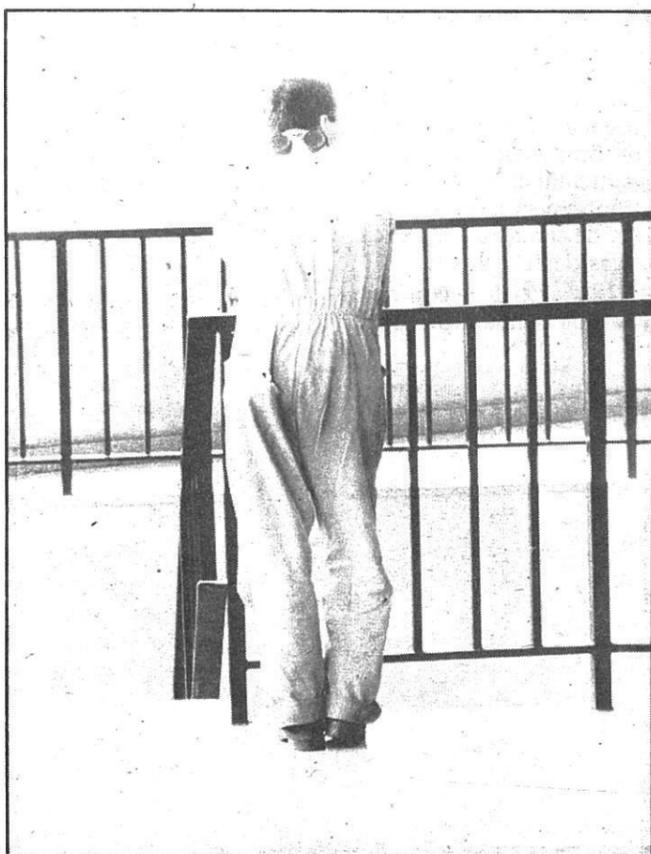
Página 6

Reforma sobre incapacidades permanentes.

Página 7

El retorno a la selva

Se celebra en Ginebra la 70 sesión anual de la Conferencia de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Este organismo tripartito (sindicatos, patronales, gobiernos) es un foro importante, de larga historia y, dentro de sus limitaciones, de evidente prestigio. Su fuerza es de orden moral y político. En la medida en que la crisis, larga y despiadada, ha hecho aflorar las posiciones reales y fundamentales de cada uno de los protagonistas del escenario socio-laboral, se han puesto de manifiesto simultáneamente las distancias que separan a los tres interlocutores, el incumplimiento generalizado a escala mundial de los principios de libertad sindical, la compleja interrelación e interdependencia de los comportamientos sociales y el riesgo de deterioro generalizado del entramado so-



cial sobre el que se mantienen los equilibrios básicos de la convivencia. Ningún país es una isla,

las relaciones laborales (objetivo fundamental de la OIT) se han degradado profundamente y,

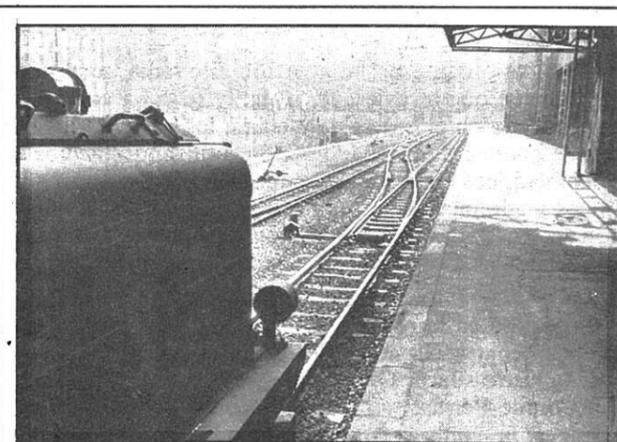
dentro de un proceso social regresivo, se está llegando a cotas que han hecho encenderse las luces rojas de alarma. La fragilidad social y política de muchas sociedades supone un riesgo potencial para todas.

El dedo en la llaga

La OIT no presta una tribuna a la demagogia fácil y tiene la ventaja de que sus sesiones, exhaustivas en documentación, ponen el dedo con tanta precisión como austeridad de gestos, sobre los fallos y los riesgos fundamentales del momento.

En las sesiones de este año se ha aludido, y no por parte sindical precisamente, al riesgo de «volver a la ley de la selva». Se trata simplemente de constatar lo que sucede en el campo de las relaciones sociales y particularmente en el de las laborales.

(Continúa en pág. 3)



Euzko Trenbideak / Ferrocarriles Vascos: La Dirección desencarrila las relaciones laborales.

Páginas 4 - 5

ELA^{STV}

ELA-STV está adherida a los Secretariados Profesionales de Industria (SPI) siguientes:

Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y Similares (FITPAS).

Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA).

Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Telecomunicaciones (IPCTT).

Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET).

Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM).

Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM).

Federación Europea de Metalúrgicos (FEM).

Federación Internacional de Trabajadores de Textil, Vestido y Cueros (FEITIVC).

Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF).

Federación Internacional de los Trabajadores de la Industria Química y de la Energía (ICEF).

Secretariado Internacional de Sindicatos del Espectáculo.

Federación Gráfica Internacional (FGI).

Federación Internacional de Servicios Públicos (PSI).

Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza (SPIE).

—oOo—

Publicación: ELA-STV (Semanao Sindical)

Edita: ELA-STV

Director: J. Elorrieta

Redactores: V. Bengoa y J. Larrañaga

Imprime: Iparraguirre, S. A.

Ibarsusi, 3. Tel. 4155200

BILBAO-4

Dep. Legal: BI-3312-1977

Redacción: Barrencale, 28-2.

Teléfono 6815650

Durango

deba behea

Bergarako anbulategiko goiko pisua hutsik dago

Bergarako anbulategiko goiko pisua hutsik dago. Behean konsultak egiten dira. Goikoa, lekua eta diru arazorik gabe, espezialidatetako pentsauta zegoen, analisisak, zirugia generala, dentista medikua... baina Insaludek dioenez, ez omen du medikurik Elgeta, Antzuola eta Bergarako jentearen behar beharrezko diren zerbitzu horiek emateko eta erantzuteko. Gaur egun, plakak, odol eta txixaren analisisak eta abar egiteko Eibar edo Arrasateraino joan beharra dauka edonork, berarekin datorren denbora galtzeaz. Udaltxeak mugitu izan dira, Insaludekoekin bildu ere, baina ez dute arreta gehiegirik azaldu eta ELAko arduradunak jarraitzen dute asuntua mugitzen. Oraintxe egun batzuk izan dute bilerak Donostian eta uztailean 2rako gelditu dira zerbait konkretatzekotan Insaludeko arduradunekin.

Union Cerrajerako Komitekoa den Iñaki Arregirekin egon gara berbetan kontu hau argitzeko asmoz. Berra da herrialde hontan ELAtik sanidade edo osakuntza aldeko ardura ematen duena. «Igaz, 1983 ur-



Iñaki Arregi, ELAtik herrialdeko osasun kontuetan arduratzen dena anbulategiaren aurrean

tean, Bergaratik ia 4 mila milloi pezeta-jaso zuen Insaludek geure eta nagusien kotizazioz —dio Iñakik— eta ez daukagu, ezta odolaren analisisak egiteko aukerarik herrian», «Ordu pilabat galduz Eibar aldera joan etorrian ibili behar hortarako», dio.

Oraintxe hiru urte izan ziren tirabirak zeinek tokia eta lokala ipini, zeinek dirua eta abar, Insalud eta udaltxeen artean egon ziren aurrera-atzerakadak eta azkenean garbi gelditu zen etzela alde hortatik arazorik, eusko gobernu berak

zerbait aurreratu ere egingo zuela eta abar.

Gaur egun esan daik —Iñakiren ustetan— udaltxeak ez dutela bezainbat gogor egin anbulategiko espezialidate zerbitzuak lortzeko (tokia eta dirua egonda). «ELAkuok egon gara azkeneko egunotan ere Donostian eta uztailean 2rako gelditu gara gauzak konkretatzeko Insaludeko buruzagi probintzialekin eta orduan ikusiko dugu ia benetakoa asmorik baduten ala geure aldetik presio neurriak hartzeko pentsatzen hasten garen».

Kontua da, gainera, egon ere egon zela dentista lanerako zenbait erraminta eta haiek ere eraman egin zituzten beste guipuzkoako anbulategi batera. Beste puntu bat kontutan hartzeko eta mugiarazten duena: Insaludeko 84-85rako presupuetan ez da Bergarako anbulategirik agertzen eta kezkatzeko arazoa da. Horregatik dabilza ELAkoak, Iñaki Arregik digun bezala, osasun erakundetako tokiak astintzen.

J. L. ZUBIZARRETA

TXOKOAN

PROVISION. Sistema generalizado en la contabilidad por el cual se registran estimaciones de gasto antes de que éstas se produzcan en realidad. Un ejemplo típico son las provisiones para el pago de impuestos, etc.

PUNTO MUERTO. Es aquel nivel de facturación en el que una empresa iguala sus ingresos totales a sus costes totales. Es decir, el nivel de facturación a partir del cual la empresa empieza ya a generar beneficios.

RAPPEL. Palabra utilizada en el lenguaje comercial para designar la práctica de aumentar las rebajas cuando las compras rebasan una cantidad o cuando las mismas se hacen con una determina perioridad.

RATIOS. Se denomina así a las relaciones entre distintas partes de un balance o de una cuenta de resultados. Los ratios sirven para conocer con mayor detalle la situación económica y financiera de una empresa en un momento dado comparándolos con otros anteriores o con otros del sector, por ejemplo.



RAZON SOCIAL. Nombre o denominación de una sociedad.

REALIZABLE. Parte de activo de un balance que en el transcurso de tiempo y como consecuencia de la actividad normal de la empresa se realiza en dinero. Las cuentas de almacén, clientes, efectos a cobrar, etc. son los ejemplos más típicos que se engloban dentro de lo que se denomina realizable.

RECESION. Es la baja de la actividad económica, caracterizada por una extensión del desempleo y por un descenso de la producción. La actual situación es un exponente claro de recesión prolongada.

NAZIOARTEKOA

La CES llama a la solidaridad con la lucha de los alemanes por las 35 horas

Durante los días 14 y 15 de junio se reunió en Ginebra el Comité Ejecutivo de la CES con un extenso orden del día, del que se puede destacar como uno de los puntos más importantes el relativo a las acciones desarrolladas en la lucha contra el paro y a la lucha que en estos momentos están llevando a cabo los alemanes por la reivindicación de las 35 horas.

Se debatió con especial atención este tema, analizando la situación que atraviesa la huelga y se dio a conocer un comunicado en el que se denuncia a los empresarios porque se oponen a tal reivindicación, utilizando medios antidemocráticos como el lock-out, así como los apoyos políticos y administrativos dados a la patronal en Alemania con acciones tales como el de dejar de indemnizar a los trabajadores a los que habían aplicado ilegalmente el lock-out.

Se resaltó en la reunión diversas acciones realizadas en la lucha contra el paro, tales como el encuentro del primer ministro sueco, Olaf Palme, el 7 de mayo, la reunión del Comité Permanente del Empleo en Bruselas del mismo mes, la cumbre económica mundial en Londres del 7 al 9 de junio, así como la reunión del Consejo de Europa en Fontainebleau los días 25 y 26 de junio.

La CES constata que la lucha por la reducción de la jornada compromete a todos los países y llama al Consejo de Europa, que se reúne los días 25 y 26 de junio, como queda dicho, a ser consciente de la importancia que tiene para los trabajadores europeos esta reivindicación para combatir el paro.

Se trataron también temas como el de la preparación del próximo congreso de la CES en mayo del 85 en Milán, la situación de Turquía, etc.

Clausurada la conferencia anual de la OIT

El 27 de junio está prevista la clausura de la LXX reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo que, desde el día 6 de junio, se viene celebrando en Ginebra, cuyo orden del día y primeras sesiones ya han sido comentadas con anterioridad en ELA-Astekaria.

Aunque son varios los aspectos a considerar, tanto por la importancia de los temas como por las intervenciones de cualificados portavoces, la experiencia en las comisiones de trabajo en las que he participado, así como los comentarios permanentes del grupo de trabajadores, se constata que la cuestión más destacable es el papel totalmente regresivo que están jugando los grupos patronales.

Este sector de la conferencia está intentando por todos los medios o bien que los instrumentos que elabora la OIT sean totalmente flexibles para que no lleven a ningún compromiso serio, o bien dotar a los convenios del organismo tripartito de un lenguaje lo suficientemen-

te ambiguo para descafeinar al máximo su contenido, así como su aplicación.

Junto a esta actitud negativa de la patronal es preocupante, asimismo, la deslizante posición gubernamental en el mismo sentido con el peligro, incluso, de sumarse a las iniciativas de aquéllos.

El marco de la conferencia que tiende a promover

la búsqueda del consenso, cada vez está, pues, más descompensado con el serio riesgo de que en el futuro se desvirtúe el sentido, incluso, de la propia conferencia. El continuo rebaje de ciertos planteamientos en aras del entendimiento puede estar minando, en efecto, la buena salud de la OIT.

JOSE IGNACIO SUESKUN



José Ignacio Sueskun ha participado en la LXX de la OIT representando a ELA.

El presidente de CSN de Quebec, Gerald Larose, ha estado con ELA

Los pasados días 21 y 22 aprovechando su acercamiento a Europa para asistir a la conferencia de la OIT Ginebra, nos ha visitado el presidente de la Confederación de Sindicatos Nacionales (CSN) de Quebec, Gerald Larose, siendo la primera vez que nos visita un dirigente de este sindicato y el objeto de ser el de una primera toma de contacto que pueda prolongarse con posteriores relaciones bilaterales.

El presidente de la CSN celebró reuniones con nuestro secretario general Alfonso Etxebarria, y varios miembros más de la comisión ejecutiva.

Las conversaciones mantenidas han resultado muy interesantes y han servido para constatar los muchos aspectos que tenemos en común ambas confederaciones sindicales, así como para una mayor aproximación con la conclusión de que es interesante el seguir estrechando en el futuro estos contactos bilaterales. En ello estamos.

M. ZINKUNEC

El retorno a la selva

(Viene de 1.ª página)

Se ha llegado a una situación de atrofia tan alarmante en cuestiones de moral social, sobre todo en las clases sociales dirigentes, que ya no se apela a objetivos de justicia o igualdad para desacreditar ese retorno a la selva, sino simplemente a razones de eficacia en orden a facilitar la «aceptación de las mutaciones industriales en curso». Ya no se tiene la pretensión ni el pudor de vestir y adecentar los verdaderos móviles: nos hemos instalado, por lo visto, en el terreno de la pura eficacia y de la fuerza desnuda.

La vuelta a la selva

La vuelta a la selva se está practicando cuando, por las razones que sean, se procede a desmontar en forma generalizada la reglamentación social y laboral que a lo largo de muchos años de esfuerzo y lucha se ha conseguido establecer en aras a conseguir una sociedad y unas relaciones laborales más justas, equitativas y libres. Hay un punto claro de confrontación: mientras unos, los sindicatos en primer lugar, buscamos generalizar la ordenación basada en esos criterios a todos los sectores sociales y a todas las áreas geográficas, otros, inspirados en posiciones que se creían desderradas de una sociedad civilizada, se esfuerzan por desmontar toda esa reglamentación que simplemente era un elemental dique a la arbitrariedad de la fuerza, de los egoísmos, de los privilegios.



Ni el toque de atención oído en la OIT, ni esta acusación a determinados grupos prepotentes tienen su origen en el revanchismo o en la gratuidad. El desenfado con que ellos mismos se expresan los evidencia. Hace pocas fechas un responsable empresarial del País Vasco en un paisaje social con dos millones y medio de parados, con salarios a la baja, con un sistema fiscal que castiga a las rentas del trabajo, con unas prestaciones sociales de vergüenza, con un contrato de trabajo carcomido, etc., hace suya una política en la que se propugna: que disminuya la tasa de consumo privado, que se flexibilice más de lo que el Gobierno apunta el mercado de trabajo, que se extienda a más de un año la vi-

gencia de los convenios, que se reduzcan más los salarios, etc. No se postula ni una medida de protección social, aun a sabiendas de que la política propuesta aumentaría más aún el paro y degradaría las condiciones de los trabajadores y parados ya altamente deterioradas.

Una economía más civilizada

Se ha pedido a la OIT que contribuya a crear las condiciones en las que se exija la necesidad de integrar lo económico y lo social. La desvinculación de ambos aspectos es lo que está dando este rostro monstruoso a la política económica practicada en muchos países occidentales e inspirada por organismos financieros internacionales. A la OIT se le abre un nuevo horizonte si acepta el deber de centrar la economía en los objetivos de los que nunca se debió apartar; porque una economía que dice hacerse fin de sí misma, además de hipócrita —esos objetivos puramente económicos no existen—, es intolerable, ya que se monta al servicio de los menos con durísimos sacrificios de la mayoría. Los equilibrios económicos sólo tienen sentido si están al servicio directo de los equilibrios sociales y del progreso social. Lo contrario es puro sofisma ideológico. Es la gran mentira de ahora, que sólo puede circular porque se la impone y sólo puede conducir a una grave crisis social y política. Está a la vista que las rigideces que imponen ciertos grupos con poder para hacerlo son los obstáculos más importantes que se oponen a progresar.

V. ELORZA



El control del grifo

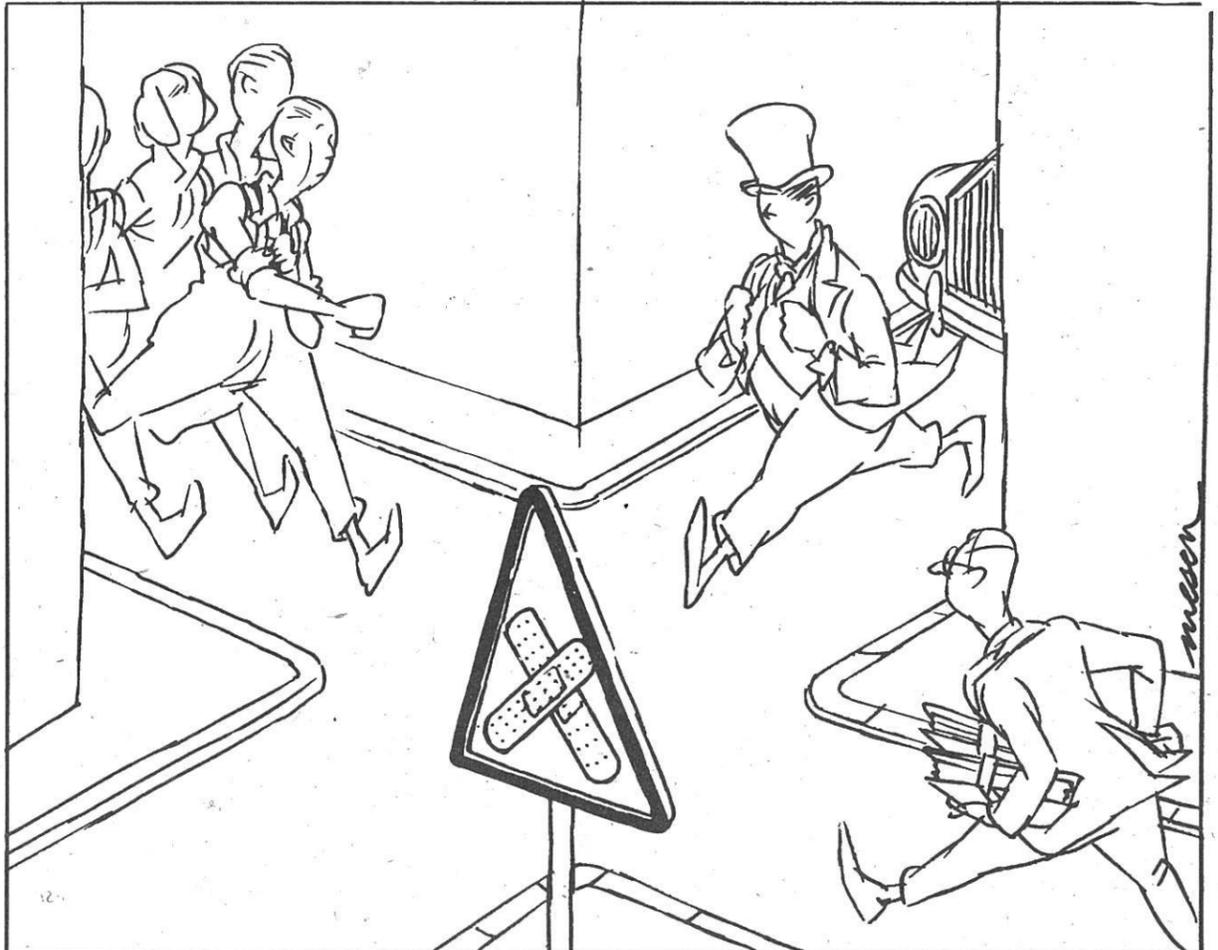
Suelen contar de muchas maneras lo que en resumidas cuentas quiere decir la misma cosa: entre las variantes una es la del grifo. Hay una gotera en el techo. Va y la tapa. A la media hora la gotera reaparece por otro lado del techo. Más molesto, se sube a una escalera y parche al canto. Pero al rato la gotera insiste... Hay que ir a la fuente, mejor dicho al grifo: subir al piso de arriba y decirle al vecino que cierre el grifo que dejó abierto. Elemental. Que por qué nos oponemos al pacto social: pues, por eso, por lo de la gotera y el grifo. Lo del pacto social a los sindicatos nos viene planteado de fuera. Los que definen una política económica desde sus intereses que no son los nuestros y, además, son egoístas van montando su castillo pieza a pieza, de acuerdo con la lógica que informa esa política: gasto público, tasa de ahorro, financiación, ajuste, política monetaria, etc. Pero el modelo aún hace agua, porque quedan

cabos sin atar: que vengan los trabajadores y se presten al juego. No nos llaman para subir al piso de arriba y mirar el grifo, al origen de los desajustes y de los desequilibrios, sino al parcheo: Moncloa, AMI, ANE, concertación 84... Con el resultado ya conocido: restricciones salariales, menos empleo, menos coberturas sociales, más debilidad sindical, menos capacidad de respuesta, etc. Y por el otro lado: más arrogancia patronal, recomposición de las rentas del capital, procesos incontrolados de concentración empresarial y financiera, ampliación del ámbito de decisión incontrolada patronal, etc. Los temas que con la crisis están en juego básicamente son éstos: el pleno empleo, la reducción de las desigualdades, el control de las decisiones y el establecimiento de un sistema eficaz y justo de regulación de la economía y, particularmente, de las relaciones laborales. Cuando se reclama «la colaboración de los sindicatos», nunca se pone sobre la mesa este juego de temas. Como cebo tópicamente se alude al empleo. Los incontrolados compromisos sobre el empleo realizados sin ánimo de cumplirlos son sistemáticamente violados: con dos millones y medio muy largos de parados aún se sigue pidiendo la colaboración de los sindicatos para flexibilizar el mercado de trabajo. Cinismo. Ya es indicador de algo el que los que tanto hablan de pacto no muestren ningún entusiasmo por un sistema regular de relaciones laborales en el que con gotera o sin gotera se hable del grifo y de su control. Nosotros no queremos entrar en el juego de la gotera mientras a grifo abierto se combate a la clase trabajadora y se debilitan sus capacidades de respuesta y de control.

MURU

Bide ezberdinak, negoziaketa beharra

Gure Euskalherri honek baditu hamaika arazo eta korapilo geroari begiratzuz gero ia alor guzietan. Ez du honek esan nahi une larrian edo txarrean aurkitzen garenik, askok eta askok adierazi ohi duten eran. Bidegurutzek kexkagarria dela dudarik ez dugu egiten, baina pentsa dezakegu baita ere une aberatz eta aukera askokoak dakarkigun kezka dela. Etorkezunaren aurrean bide asko ditugu aukeran: batzuek besteak baino egokiagoak, garbiagoak hauek, ilunagoak horiek, eta zearo okerrak eta txarrak banaka batzuek. Guk langile klasetik begiratzan diogu gure herriko geroari eta ez da hau arritzeko gauza, bakoitzak bere ikuspegitik ikusten bai ditu gizarteko arazoak. Aitortu edo ez aitortu, konturatu edo ez konturatu: begirada eta jarkera orokorra eta baterakorra ezinezko gauza baida zatituta eta aurkako taldeetan banatuta dagoen gizartean. Egia da zenbaiten helburu, gogoeta eta interesei etzaiela egokitzen zatiketa horren aitormena. Eta horiek dira gehienegoko egoerak eta egoerei eman behar zaien erantzunak nahastu eta konplikatzen dituztenak. Hitz hutsez, gauzatu ezinezko helburuz, osatzen dituzte beren hitzaldi eta azterketak. Hitzak ez dira errealitatearen ispilu, horien mintzaldietan beinik bein. Nahiago dute gizarteko arasoak bere izate nahastuan hartu baino, hitz ederrez eta asmo zoragarri bere burua atzipetu. Guk aitortzen dugu nondik eta nola begiratzan diogun bilatu eta egin behar dugu bideari. Eta baita ere aitortzen dugu, alde aurretik, beste talde eta klaseek beren asmo eta jokabide bereziak izatea normalizat jotzen dugula. Asmo, jokaera eta helburuen artean batzuek besteak baino urbilago edota urrutiago egongo dira. Batzuek zenbait puntutan zearo aurkako izango dira, noski, bestek ordea elkarrekin kideasunezko puntu asko errez aurkituko dituzte. Dena dela, iruditzen zaigu inork ez dezakela besteen izenean erabakiak artu eta orrexegetatik ugaritu behar direla orain baino askozaz gehiago elkarhizketak, negoziaketak eta hitzarmenak.



La política autoritaria del consejero delegado, señor Zubiaur, está provocando permanentes situaciones de conflictividad

Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos: La dirección desencarrila las relaciones laborales

El pasado 1 de junio, los trabajadores de Eusko Trenbideak/Ferrocarriles Vascos protestaban con una huelga ante las intenciones del consejero delegado, señor Zubiaur, de implantar un nuevo cuadro de servicio que es negativo para los trabajadores e, incluso, para los usuarios. Posteriormente, a través de un inspector se han hecho intentos de arreglo en el tema, pero en los puntos fundamentales no ha sido posible. Se está a la espera de la posición que se tome desde Vitoria.

En la última semana de junio se inicia, por otro lado, una fase de negociación del convenio con la presencia de un medidor con el fin de romper la rigidez y dar agilidad a las reuniones, de cuyo resultado depende las medidas que se puedan tomar ante la situación que pueda darse, en lo que a priori se ve como conflictiva como ha sido usual desde que el señor Zubiaur se haya hecho cargo en la empresa ferroviaria.

La actitud poco dialogante de la dirección de una empresa suele llevar a situaciones conflictivas tal y como está sucediendo en la empresa Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos (ET/FV), a raíz de la política autoritaria de su consejero delegado, Yosu Zubiaur, en el año y medio de gestión que lleva al frente de la misma. La sección sindical de ELA entiende como una primera exigencia la dimisión del mismo.

Rentabilizar la empresa estrujando a los trabajadores

¿Que hay que modernizar la empresa y los servicios que presta? naturalmente. ¿Que hay que reducir en lo que se pueda el déficit crónico que acarrea la empresa?, naturalmente. Pero negociando, cosa a la que no está acostumbrado el señor Zubiaur, quien piensa despejar la incógnita del déficit por una regla de tres muy sencilla. En aras de rentabilizar la empresa plantea lo siguiente:

Más producción con la misma plantilla (cuando la que actualmente existe no da abasto a las necesidades de cubrir el servicio con respuesta adecuada) y a la larga, reducción de puestos de trabajo (cuando convenio tras convenio se estipulaba el aumento de plantilla respondiendo a necesidades concretas). Más producción y más trenes, es decir, aumento del servicio, a unas horas a costa de la desaparición de los de primeras horas de la mañana y últimas de la noche, trenes que son utilizados fundamentalmente por los trabajadores que se desplazan (en el caso de Bilbao y alrededores) a sus lugares de trabajo.

El nuevo cuadro de servicio

En primer lugar, hay que decir que la solución que se da, a través del plan de reestructuración aprobado por el Gobierno vasco y presentado por el consejero delegado, es lisa y llanamente a costa de echar todo el peso en los trabajadores, pues sus condiciones de trabajo sufren un retroceso evidente: los horarios y los turnos con el nuevo cuadro de servicio que plantea la dirección,

así como los tiempos de parada, tiempos de descanso, cambian a peor.

Ello supone que los trabajadores en vez de realizar el servicio (de carácter público) en unas condiciones como para prestarla de forma adecuada, se tienen que estrujar, modificando muy mucho su forma de trabajar, acelerando desmesuradamente su ritmo.

Si a esto unimos que aunque se aumente globalmente el servicio de trenes, se quitan otros a horas que afectan directamente a miles de trabajadores que los utilizan para sus lugares de trabajo, los horarios de los trenes y los horarios de los propios trabajadores sufren un cambio notable a peor por la aplicación del nuevo cuadro de servicio que se quiere imponer.

Ha habido contactos a través del inspector para posibilitar algún tipo de acuerdo en el tema pero no ha sido posible. En los puntos fundamentales, la dirección no ha cambiado nada, con lo que se espera alguna posición

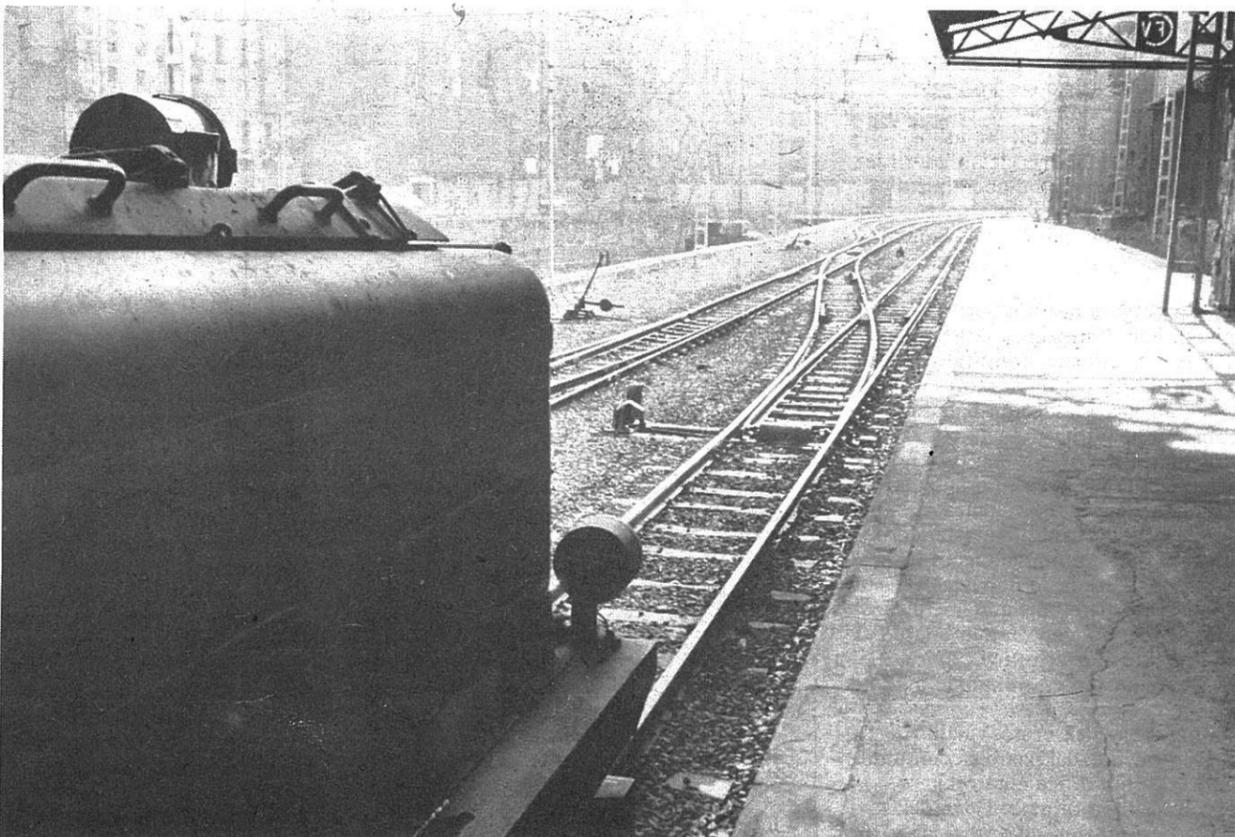
del Gobierno de Vitoria.

Y no se quiere negociar, sino imponer y eso sí que no. Los trabajadores han visto lo poco que quiere negociar Zubiaur, los continuos conflictos colectivos que se presentan, la cantidad de expedientes tramitados en Magistratura sobre un sinnúmero de problemas de la empresa que no quiere solucionarlos vía acuerdo entre partes. Y esta actitud llega hasta el despido a un delegado ante lo cual los trabajadores respondieron contundentemente.

¿En virtud de que eficacia y rentabilidad económica puede hacerse en un plan de semejantes características en el que se estruja al trabajador y se recortan servicios a los viajeros?

El convenio, la misma historia

Juntamente a ello, las negociaciones del convenio inician una nueva andadura con la presencia de un mediador a partir de las reuniones que comenzarán a celebrarse en la última semana de junio.



Es necesaria la modernización de ET/FV, pero en todos los sentidos: también la negociación colectiva pide paso al autoritarismo de esta empresa



En la foto, una reunión celebrada por delegados de ELA de distintas localidades: Yon Arruabarrena (Las Arenas, maquinista), Txomin Ribera (Rentería, maquinista), Iñaki Oliver (delegado sindical), Eugenio Alegría (Rentería), Carlos Saiz (Gernika, subjefe de estación) e Iñaki Azurmendi (Gernika, subjefe de estación).

Con la actitud de querer implantar el nuevo cuadro de servicios dentro de la filosofía de reestructuración para «rentabilizar» la empresa, los trabajadores realizaron el 1 de junio una huelga para ponerse en contra del referido plan. Con el convenio, y según vayan las cosas en la mesa de negociaciones, habrá que ir pensando y calibrando la situación para ver qué tipo de medidas hay que tomar en caso de que Zubiaur siga en su habitual posición antinegociadora.

Para la sección sindical de ELA, la política autoritaria del consejero delegado supone el principal problema y el que con su actitud está provocando permanentes situaciones de conflictividad. Es imprescindible que las relaciones laborales tomen otro rumbo en ET/FV y mientras siga Zubiaur en ese puesto los trabajadores tendrán que recurrir continuamente a medidas de presión de forma obligada.

JOTXO LARRAÑAGA

**Yosu Zubiaur
istillua istillua
go**

Aldegin

FF. CC. Vasconga Bilbo bitarteko trenak egun, Bilbotik Plentzi batera ET/FV osatzer hain zuzen. Sociedad eta bere Administrazio dira. Lantegi honen buru delegadua da.

1.154 langile dituen puzkoan) honako zerl (Gernikako ramalareki Bilbo-Plentzi (Sondabadiu: Bilbo-Azkorri, Berritu premian aurteko beharrez ere, zerriago erabiltzeko. Hobonartur eta Yosu Zubiaur honak zer dio rekin produkzioa hau ere, zerbitzu gehiago a Horrela bi kalte datoz egingo dutelako eta gertzen dituelako. Besteanak, bai Durango alde eta gabeko azkenak deko bide haundirik ez dagoziaz nahi, Beste gogorkerizko bidea ma ELAko Sekzio Sindikatu



Trabajo de ET/FV. De izquierda a derecha: Félix Idarraga (Las Arenas, maquinista), Félix Zalvidea (Atxuri, administrativa), y J. G. Durango, jefe de equipo)



En la foto, la representación de ELA en la Comisión Nacional autonómica, en la rueda de prensa celebrada para explicar los motivos de la huelga.

Alta conflictividad en la Administración Autonómica

Las claves de una huelga

(Viene de 1.ª página)

Negociación

Durante el transcurso de 1983 pudimos comprobar a través de las reuniones mantenidas con el Gobierno, que nos encontrábamos ante dos tipos de problemas:

—En primer lugar, el Gobierno no tenía un proyecto de plan de homologación, por tanto, tenía resueltos los problemas técnicos que conllevaría.

—En segundo lugar, el trámite de consulta con los sindicatos quería limitarlo a una mera consulta y no pasar nunca a la negociación.

Estas circunstancias hicieron que el plan de homologación no viera la luz durante 1983. Sin embargo, el Parlamento no sólo no eliminó la partida presupuestaria, sino que la situó en 600 millones de pesetas para 1984. Cifra presupuestaria que posibilita, al menos, unos mínimos para su puesta en marcha.

Nueva etapa

Con los presupuestos de este año llega un nuevo Gobierno que se encuentra con los problemas técnicos resueltos y sólo quedan pendientes por solucionar los viejos temas planteados por ELA y que sistemáticamente habían quedado aparcados, puntos reivindicados por ELA que adjuntamos aparte.

Ante tales peticiones, en el mes de mayo, el señor Porres, consejero de la Presidencia, mantiene dos reuniones con los representantes de los trabajadores (ELA y CC. OO.) en las que plantea la voluntad del Gobierno de no ceder en ninguno de estos temas.

El consejero de la Presidencia, ante su propia incapacidad para negociar, inicia trámite

con las centrales sindicales (entre ellas la UGT) intentando obviar la representación real de los trabajadores situándola en un papel secundario. En este momento se pudo comprobar que el Gobierno utilizó a la representación de los trabajadores para resolver sus problemas técnicos. Resueltos éstos, no existía la menor voluntad de negociar.

La característica más importante del Gobierno de Vitoria volvía a salir a la luz del día.

La huelga

La huelga convocada para los días 18, 19, 20 y 22 vino motivada por esta actitud del Gobierno que pretendía imponer su plan de homologación burlándose de la voluntad de los trabajadores. No había respuesta ni menos clara ni menos contundente. Los objetivos sindicales del plan de homologación son irrenunciables y pasan necesariamente por la negociación.

A pesar del continuo desenganche de CC. OO. en el sector público, la respuesta a la huelga ha sido altamente positiva, quedando reflejado en la misma los intereses que los trabajadores tiene en este plan.

El futuro

Con esta huelga, la administración autonómica se convierte en uno de los centros de trabajo con más alta conflictividad de Euskadi. Lo que debería ser un ejemplo para el resto del país, es hoy algo impresentable. Con ello se demuestra que el modelo de relaciones laborales que pretende imponer ha fracasado rotundamente. El Gobierno tiene la palabra, la negociación como sistema basada en el reconocimiento de la

representación sindical es algo habitual en el mundo laboral vasco, lo cual deben asumirlo.

ELA pretende llegar a un acuerdo, al menos, en los puntos más importantes de este plan de homologación y para ello está dispuesto a la negociación interrumpida como estuvo en vísperas de la huelga. Sin embargo, no admitirán, en ningún caso, la imposición por decreto.

No puedo cerrar estas líneas sin hacer una alusión a los presupuestos de 1985. ¿Serán otra vez sin acuerdo sindical? Pronto sabremos si hay o no cambio de rumbo en el Gobierno. En todo caso, la respuesta sindical seguirá, al mismo tiempo que se fortalece, respondiendo puntualmente a todas las imposiciones.

ANDONI CENDOYA

Puntos mínimos de ELA para el plan de homologación

1. El plan deberá ser recíproco y voluntario para los dos colectivos, incluido el sanitario.
2. Debería contemplarse la jornada continuada. 37½ horas semanales globales para un colectivo y 35 para el otro.
3. Reconocimiento para los contratados de los derechos de los funcionarios, y a los funcionarios, todos sus derechos adquiridos (licencias, excedencias, niveles, etc.).
4. Estabilidad para todos los contratados.
5. No a la movilidad incontrolada.
6. Reconocimiento de los derechos sindicales.



El Ejecutivo de Gasteiz tiene que cambiar de maneras y aceptar una negociación seria con los sindicatos representativos

gon den urte terdian,
ean etorri da ETra bere
dela medio

lu, denontzat
be

« ziren garai batean Donostiatik
k irentsi zuen enpresa hau eta gaur
nia de Suburbanos deiturikoarekin
o Trenbideak-Ferrocarriles Vascos,
men akzioak eusko gobernua ditu
partaideak administralgoko gizonak
un eta jabea Yosú Zubiaur conseje-

ek (900 bat Bizkaian eta 200 bat Gi-
egiten dituzte: Bilbo-Donosti-Hendaia

nako ramalekin). Autobus lineak ere
eta Arenas-Mungia.

materialiaz eta bai plantilla haundi-
k emateko eta jendearen partez uga-
k, ordea, ez dira, Eusko gobernua
duen planarekin zuzentzen.

fizita gutxitu, dagoen jente berdina-
en ordu berriak ipintzekotan badira
patzuk kenduz egiteko asmotan dira.
entzatzat, ordu estuasun handiaz lan
ra berdinean gehiago egitera behar-
entzatzat, zeren eta, Bilbo inguruko tre-
Plentzirakoak, goizeko lehen trenak
motan dabiltzalako. Eta negoziatze-
inera Zubiaur jauntxoak. Ez du ne-
la. Enpresan daraman urte terdian
egoziaketa eta elkarriketaren ordez.
nisia eskatzen du; lehen pausatzat.

J. G.

ESTADO**La OCDE y el FMI avalan a Boyer****Buenos informes para una mala política económica**

El Gobierno central ha filtrado, no sin contenido orgullo, sendos informes económicos, primero el del FMI y poco después el de la OCDE en los que el ministro de Economía y Hacienda sale en verdad bien parado. Es cierto que ambos informes al hacer una valoración de la política económica seguida por el Gabinete del PSOE subrayan algunas graves deficiencias entre ellas, y como más destacable, el volumen del déficit público, pero esos coscorriones

son más bien un favor para un Gobierno que se autoproclama progresista.

Pasar la reválida

La reducción de la inflación y del déficit de la balanza de pagos así como la llamada «moderación» salarial han permitido que Boyer pudiese pasar su reválida con el suficiente margen ante los organismos internacionales y lo del déficit público ya se andará con el tiempo.

La insistencia sobre este punto negro puede ser, además, un regalo servido en bandeja

para que el actual hombre fuerte del Gobierno ponga manos a la obra empezando por el recorte de las pensiones para que en futuros informes se reconozca también que en este reto pendiente los actuales gobernantes son competentes, son eficaces.

Salarios pierden, excedentes ganan

La pena es que los éxitos cosechados y los éxitos futuros descansan en un paro que no deja de crecer y en unos salarios que no dejan de menguar. Las cifras de paro dibujan ya el fantasma de los tres millones sin empleo y en lo tocante a los ingresos de los asalariados basta decir que sólo entre el 82 y el 84 su participación en la renta nacional ha descendido 3,21 puntos, mientras que en el mismo período el excedente empresarial ha subido 3,55 puntos.

En resumen que la política de rentas que practica el actual Gobierno, y que tan buena aceptación ha tenido en los referidos informes, es claramente regresiva, útil sólo para favorecer el ahorro empresarial y la creación de excedentes.

K. ASLA



Aunque el paro no cesa en su carrera Boyer cada vez está más seguro. Las bendiciones de los organismos internacionales refuerzan su imagen de eficaz

LABUR**Preocupante caída del consumo privado**

Llevamos años diciendo que no hay recuperación económica sostenida si sigue cayendo el consumo privado y ahora resulta que el mismo presidente del Banco Central ha mostrado su preocupación al respecto en su intervención ante la junta general de accionistas de la referida entidad financiera. Sin ir más lejos, las previsiones de inversión para este año son de cero, en muy buena medida precisamente porque no hay demanda interna.

Mejor haría el señor Escamez aplicándose el cuento en su sector, uno de los que marca la pauta de recortes salariales año tras

año, uno de los más duros de negociación colectiva.

Pero aunque no es lo mismo predicar que dar trigo, tomamos nota por la inquietud de don Alfonso.

Preparado el terreno

Según un estudio que está elaborando el Ministerio de Trabajo en 1993 el número de pensionistas ascenderá a 7,3 millones, por los que la SS tendrá que desembolsar en concepto de pensiones del orden de cinco billones de pesetas.

El mencionado estudio concluye que estos datos ponen de manifiesto la necesidad de una urgente reforma, porque en caso contrario la SS puede entrar en quiebra.

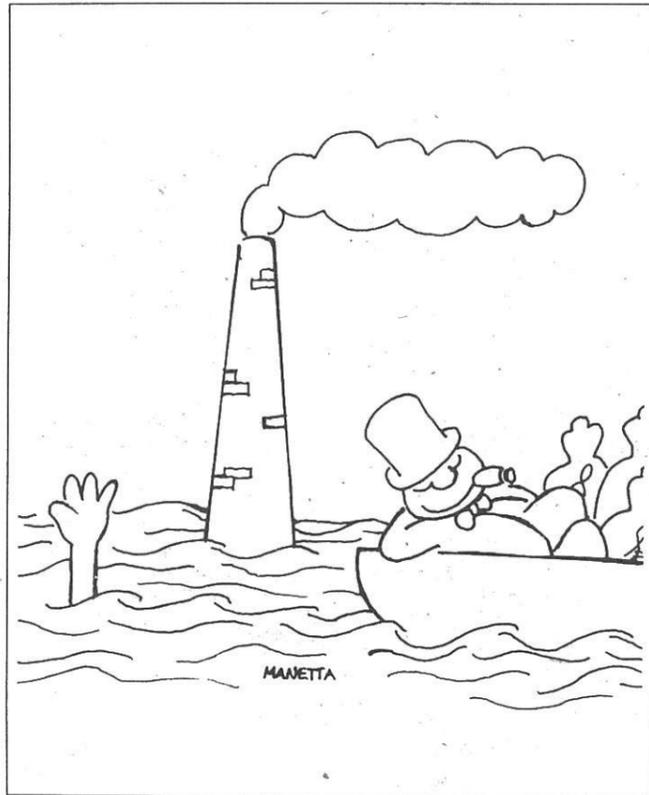
Empieza pues la ofensiva para mentalizar a todos los ciudadanos de que es preci-

so aceptar el recorte que se nos avecina y que con toda probabilidad será el punto central de la llamada concertación.

Las verdades a medias del presidente en relación al paro

Hace tan sólo unos días el señor Felipe González reconocía que tal vez este año no se creen los 120.000 empleos previstos.

Mientras el presidente se limitaba a sugerir esta posibilidad, estimaciones oficiales del Ministerio de Economía indicaban que a finales de este año la cifra del paro alcanzaría los 2.800.000, es decir, entre el 20,5 y el 21% de la población activa total.

**64% más de beneficios en el primer trimestre****La Banca, viento en popa**

A pesar de las apariencias no se puede decir que las cosas le van mal a la Banca, como reza el refrán, las apariencias vuelven a engañar.

En efecto, el conjunto de la Banca del Estado español ha obtenido en el primer trimestre del año unos beneficios de 49.587 millones de pesetas lo que, en relación al mismo período del año precedente, representa nada menos que un incremento del 64%.

Pronóstico optimista

El carácter provisional de estos datos, en espera de la evolución de lo que resta de año y en espera también de los correspondientes ajustes propios del cierre de ejercicio, no impide avanzar un pronóstico optimista acerca del negocio bancario.

Aún en caso de confirmarse una cierta moderación en el ritmo de crecimiento de beneficios a partir de abril, los 50.000 millones redondos, ya contabilizados, permitirán salvar holgadamente la cuenta de resultados de este privilegiado sector económico.

Pero es que además de estos millones que lleva por delante, la Banca ha obtenido otro importante éxito al conseguir del Gobierno un trato de favor de las llamadas rentas del capital.

Trato de favor al dinero negro

Tras una reunión, en la misma Moncloa, los banqueros han conseguido un régimen especial sobre determinados activos financieros con lo que en la práctica éstos seguirán exentos y por lo tanto sin retención alguna. El llamado dinero negro no tiene que temer, de manera que seguirá sin pagar impuestos. Beneficios desorbitados, mientras que la crisis se agudiza, y tratamiento fiscal privilegiado, mientras sólo pagan los impuestos los trabajadores, son dos contrasentidos que ponen en evidencia toda una política económica que ya no cuida ni las formas y que una y otra vez cede ante los verdaderos poderes fácticos.

Pero en fin, eso es harina de otro costal, y la Banca, por muchos coeficientes que se le apliquen, sigue campeando a sus anchas, sin que le duelan prendas al reconocer que la política económica es la única posible.

Salvando su cuenta de resultados y sus clientes de depósitos más importantes no se ve ningún motivo para que los siete grandes pongan mayor obstáculo a que el Gobierno central siga modernizando y moralizando el país.

J. ELORRIETA

Tal para cual

Los trabajadores del sector público andan un poco revueltos, las recientes huelgas de la Administración central y la de la pasada semana de la autonómica así lo confirman.

Si bien en otra página de la revista se hace un análisis y valoración de la huelga de los trabajadores de la Administración autonómica, bien se merecen un comentario una serie de comportamientos de ambos Gobiernos en materia laboral que están en la raíz de los conflictos.

La utilización de la UGT

Ni un Gobierno ni otro saben lo que es negociar con los sindicatos las demandas de los trabajadores que emplean y, otra coincidencia, ambos Gobiernos han buscado el mismo sindicato, la UGT, para que actúe de rompeshuegas.

La falta de negociación carece de justificación y pone en evidencia un talante poco democrático, el intento de utilización de un sindicato es, si cabe, más grave porque con ello no es que se congelen las relaciones laborales sino que se distorsionan, se tensionan.

Todo sería más sencillo si se reconociese en la práctica, y no sólo de boquilla, que los trabajadores del sector público, tienen también sus derechos sindicales y que estos derechos sindicales se deben explicitar en la defensa de las legítimas mejoras laborales.

A partir de aquí la cuestión sería sentarse con los sindicatos que representan a los trabajadores, sólo a los que tienen alguna representación, y empezar a negociar, a buscar soluciones, a dar con alternativas.

El principio de autoridad

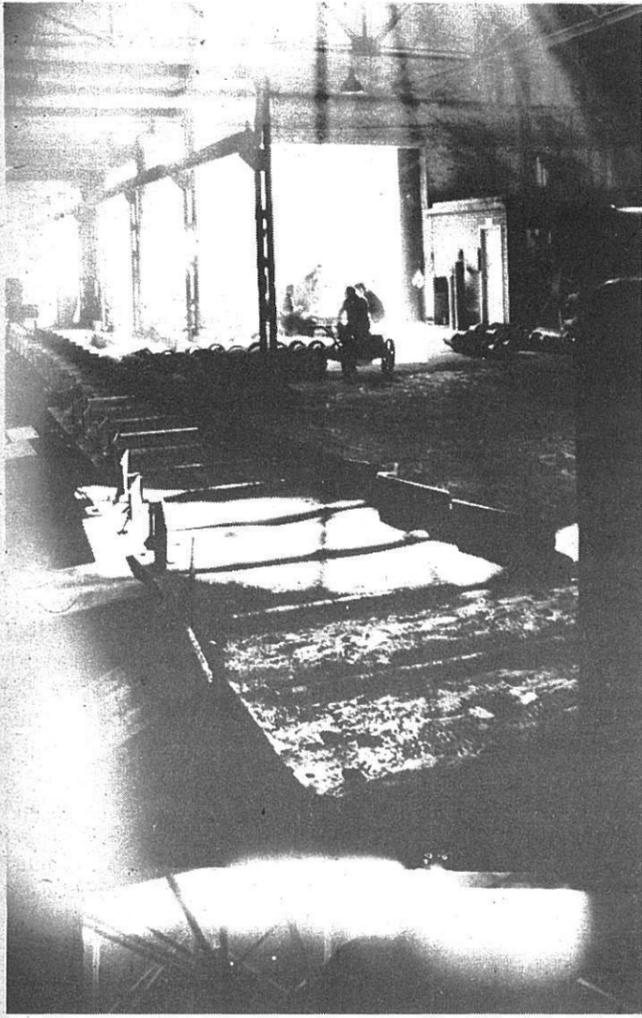
El otro camino, que es el iniciado, el camino del boletín, del decreto, del prometer y luego no cumplir, del buscar el apoyo de un sindicato que nada es en el sector porque no tiene afiliados ni delegados, sólo lleva al desencanto, a la crispación, a la huelga.

Evidentemente, que en la cerrazón de las Administraciones de Madrid y Gasteiz hay responsabilidades sindicales y también responsabilidades políticas por este despecho de lo que son y representan los sindicatos. No es nada extraño que los llamados sindicatos corporativos estén tomando fuerza entre los funcionarios de la Administración central y no es nada extraño que la UGT de Euskadi esté haciendo y diciendo verdaderos despropósitos.

J. E. AURREKOETXEA

Reseña jurisprudencial

Más sentencias sobre jornada laboral



Decreto 1.071, de 23-5-84: Reforma sobre incapacidades permanentes

Esta noticia, que se anunciaba en la primera página del anterior ELA Astekaria, no se publicó en aquel número debido a un error técnico. La publicamos en éste. Como veréis, es la primera de las rebajas que en materia de pensiones se vienen anunciando.

El «BOE» de 7 de junio ha publicado el decreto 1.071/84, de 23 de mayo, por el que se dictan determinadas normas en materia de invalidez permanente.

El decreto, que establece revisiones periódicas y otras medidas de control de los trabajadores declarados incapaces, tiene su novedad más importante en la modificación del procedimiento del cálculo de la base reguladora en las pensiones por invalidez permanente absoluta derivada de enfermedad común o accidente

no laboral.

La pensión que se reconozca no será ya equivalente al salario real, sino «el cociente que resulte de dividir por 28 la suma de las bases de cotización del interesado durante un período ininterrumpido de 24 meses elegidos dentro de los siete años anteriores».

En definitiva, se equipara la base reguladora de la incapacidad permanente absoluta a la de la jubilación.

Este decreto ha entrado en vigor el 8 de junio de 1984.

Sentencia del Tribunal Central de Trabajo, de 14 de febrero de 1984

Si la empresa adapta la jornada de las 40 horas semanales a base de compensar con días de descanso el tiempo que se trabajó de más desde el 10 jul. 1983 al 21 dic. del mismo año —tiempo en que, durante ese año, estuvo vigente la L 4/1983 de 29 jun.— es lícito a la empresa el cómputo global y hasta la compensación anual con días completos de descanso, pues la globalización anual del tiempo de trabajo está autorizada por lo dispuesto en el art. 34 ET y expresamente por la disp. trans. 1ª RD 2001/1983 de 28 jul.

Si el tiempo de descanso se reputa tiempo de jornada o tiempo de trabajo efectivo, ya que se reduce éste en beneficio del trabajador y a cargo de la empresa, que incluso lo retribuye, no puede considerarse tiempo de mera presencia no incluido en la jornada, y debe de computarse para el cálculo de la jornada semanal de las 40 horas.

Sentencia del Tribunal Central de Trabajo, de 23 de febrero de 1984

Los operarios que trabajan a turnos en cómputo de cuatro semanas de las cuales en tres de ellas se efectúan 56 horas de actividad, por horas extraordinarias, cuando durante la semana de trabajo existe un día festivo ha de entenderse que se efectúan ocho horas extraordinarias más y a los que tienen el festivo en la cuarta semana ha de otorgárseles el mismo tratamiento siempre que se produzca la compensación del exceso de trabajo.

Sentencia del Tribunal Central de Trabajo, de 9 de febrero de 1984

La sentencia impugnada, al computar las horas/año trabajadas por el grupo afectado (trabajadores a turnos) y por aplicación de las cláusulas del convenio que establece que: «El trabajador sujeto a este régimen disfrutará de un descanso intermedio, retribuido, de 30 minutos», descuenta indebidamente este tiempo, obteniendo la conclusión de que la jornada de trabajo efectivo será inferior a la que resultaría de aplicar la nueva L 4/1983 de 29 jun. Por contra, debe acogerse el motivo que argumenta que los descansos han de computarse como tiempo de trabajo efectivo, pues lo que interesa para determinar si esa interrupción ha de ser considerada como tiempo de trabajo efectivo, no es tanto que en ese período de tiempo se trabaje como que no corra a cargo del trabajador, es decir, si hay o no retribución, pues mantener que no forma parte de la jornada es tanto como afirmar que no es retribuible.

Aplicación de la ley de Amnistía: Los períodos de prisión se computarán a efectos de la Seguridad Social

La ley 18/1984, de 8 de junio, ha establecido el cómputo, a efectos de las prestaciones de la Seguridad Social, de los períodos de prisión sufridos por motivos políticos incluidos en la ley de Amnistía de 1977.

Tales períodos, de acuerdo con la nueva ley, tendrán la consideración de asegurados,

bien en los extintos regímenes de subsidio de vejez y seguro obligatorio de vejez e invalidez, bien en el régimen general de la Seguridad Social actual, según los casos.

En consecuencia, puede ocurrir que se genere, por aplicación de esta ley, el derecho a prestaciones en quienes no lo tuvieron, por no haber cotizado el tiempo sufi-

Sentencia del Tribunal Central de Trabajo, de 23 de febrero de 1984

Toda la cuestión debatida en el conflicto radica en la distinta forma con que cada parte dice que debe confeccionarse el calendario anual, pues mientras que los actores alegan que cuando existe una fiesta nacional o local la empresa le aplica a dicha fiesta 6,66 horas, en vez de ocho, la demanda abunda en su tesis con base en que de otro modo se pagaría un salario correspondiente a mayores horas que las trabajadas, dado que el Convenio Colectivo estatal para las Industrias de Calzado publicado en el «BOE», 8 jun. 1982, dispone en su art. 23 que la jornada continuada será de 40 horas semanales de trabajo efectivo, de las que no se podrán descontar los tiempos de descanso, y ello se repite en igual artículo de convenio publicado en el «BOE», 17 may. 1983, habiendo convenido las partes de distribución de las 40 horas en cinco días de la semana, lunes a viernes, y visado el calendario en estos términos.

Pero no tiene en cuenta la demanda que el día festivo —nacional o local— es retribuido y no recuperable (art. 37.2 ET) y que, por ser retribuido, es equiparable al domingo, salvo que coincida con un domingo, por lo que se reduce en la semana en que haya un festivo el tiempo de trabajo semanal, esto es, las 40 horas, y lo que ha ocurrido entre las partes es que en un convenio en que el módulo de tiempo de trabajo es el de la semana —que es también el adoptado por el ET— se ha querido traducir para hacer las cuentas de recuperación de un tiempo que no es recuperable, en horas de trabajo anual, cuando la 40 de la semana equivalente a las 1.826 horas y 27 minutos al año, pero sin contar en este segundo módulo, y si poder contar por ello tampoco en el primero, las fiestas laborales; y al no entenderlo así el magistrado en su sentencia el recurso debe ser estimado y con revocación de la sentencia y estimación de la demanda interpuesta debiendo declararse que las fiestas laborales no son recuperables condenando a la demandada a estar y pasar por esta declaración.





HABEn ere hauteskunde sindikalak

Langile guztiek omen dute negoziazio kolektiborako eskubidea. Baina, itxura denez, Erakunde Publikoetako langileak «sasi-langileak» bide dira. Izan ere, azken hauek espreski baztertzan bait ditu 1980.ko Langileen Estatutuak, funtzionarien eta bestelako eskubideak «hurrengorako» utziaz. Bitartean, zaudete lasai, lankideok, «Estatuto de la Función Pública» edo dena delakoa laister etorriko zaizue eta! Urteak joan, urteak etorri, eta zorioneko lege horren arrastorik ez. Administrazio langileak, ordea, ez dira geldi egon: Lege hutsu-neak gorabehera, hauteskunde sindikalak egin eta lan kondizioak negoziatzeari ekin diote. Udaletxe eta Diputazioetako hasi ziren lehendabizi, bide beretik sortu dira oraintsu Euskal Administrazio Autonomo-koak, eta oraingoan HABEko langileen txanda heldu da.

Ia hiru urte dira Helduen Alfabetatze eta Berreuskalduntzerako Erakundeak (H.A.B.E.) sortu zela. Halere, ordutik eta bi urte luzez, nortasun juridikorik ez izanik, Euskal Gobernuaren Kultura Sailaren zerbitzu gisa iraun du, 1983.ko Azaroaren 25an Euskal Parlamentuak legezko autonomia eman zion arte.

Gaurregun, lau euskaltetik soilik osatzen dute HABE. Irakasle, tekniko, eta administratiboen artean, 112 lankide dire denetara.

Negoiazte bideak irakitzeko, aurretik ordezkariak hautatu behar zirela eta, ELAko lankide batzuk hauteskunde sindikaletara jotzea pentsatu zuten.

Langile gehienek borondatea agerian zegoelarik, ELAren Irakaskuntza Federakundeak bere egin zituen asmo horiek, eta gutun batez hauteskunde prozesuari ekingo ziola jakin arazi zion Zuzendaritzari, Hauteskunde Sindikalak Maiatzaren 31an egin zitezkeen.

Bederatzi ordezkarietatik ELA-k zazpi

Ordezkarien Komitea bederatzi partaidek osatu behar zuten. ELA-k bere kan-

didatura aurkeztu zuen: Lau euskaltzietako zazpi irakasle eta Zerbitzu Zentraletako beste bi lagun: Administratibo bat eta kazetari bat. Bederatzi hautagai denetara. Honekin batera bere plataforma eman zuen argitara (ikus berehago plataformaren laburpena).

Hilaren 31, bozketaren eguna. Hautesleen erantzuna ezin hobea: 102 botu (%91), abstentzioak, berriz, 10 besterik ez. ELA-k bestalde, gehiengo zabala lortu du: Komite berriaren osaketa: Zazpi ELA-ko eta bi «independiente».

Negoiazteko prest

Labur-labur emanda, hona hemen ordezkari berriok bideratu nahi dituzten eskakizunak:

—Ordu-tegi eta egutegiaren aldetik, Irakaskuntza Publikoarekin parekatzea.

—Eskolen ordutegi orekatua.

—Bajak betetzeko behar beste irakasle ordezkari.

—Idazkarien kategoriarren birmoldaketa.

—Behinbetiko kontratuak.

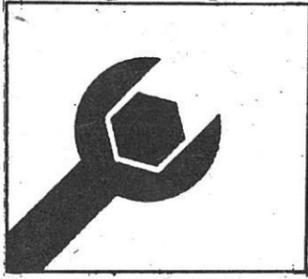
—Administrazioan ohi diren lizentziak eta baimeak.

—Exzedentziara pasatzeko eskubidea.

—Eskubide sindikalak.

HABEko langileak negoziatzeko prest daude honez gero. HABE-ren Zuzendaritzaren erantzuna falta da, oraindik. Oraingoan ere, entzungor egingo ote du?

EUSEBIO BABAZE



Luzuriaga de Tafalla: La huelga forzó la negociación

La situación creada en Luzuriaga-Tafalla, en que la sección de moldeo, tras 15 días de huelga como respuesta al sistema de trabajo a control, es analizada por la sección sindical de ELA, en los siguientes términos:

En primer lugar hay que decir que lo que está en juego en este asunto no es si no el actual sistema de control. Un control que en la sección de moldeo se caracteriza por su especial «dureza». Se comprende, pues, que la empresa ha jugado fuerte desde el primer momento, con sanciones, intentonas de trasladar personal de otras secciones y al final con el cierre patronal, todo ello, claro está, motivado por la unánime respuesta que se dio en la sección de moldeo.

El pulso se mantuvo durante un tiempo, imponiéndose el diálogo. No podemos pasar por alto la provocación e irresponsabilidad de la empresa, su actitud de desprecio a la junta de sección no respetando los acuerdos que se adoptaron en su día, así como el permitir el actual «ambiente» en la sección, que es lo más parecido a un campo de concentración.

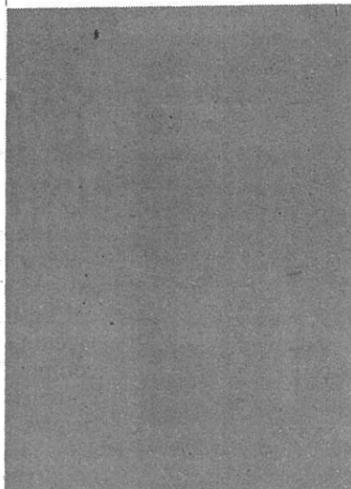
A la hora de valorar lo conseguido, y sabiendo lo que está en juego, no pensamos que se puedan dar avances espectaculares, por lo que se impone el ir paso a paso. En esta ocasión en concreto ha supuesto la reducción del descuento por necesidades personales del 5 al 1%.

De todo ello se sacan algunas conclusiones, aunque tal vez la más importante sea la necesidad de dotarnos de instrumentos eficaces para resistir, permaneciendo con la guardia en alto, pues lo van a intentar de nuevo cuantas veces haga falta. Hay que decir también que el grado de solidaridad alcanzado por el resto de las secciones ha sido muy importante.

En moldeo quedan pendientes muchas cosas así como en el resto de fábrica,

que tenemos que ir analizando y aportando salidas favorables para nuestros intereses como trabajadores.

RAMON CERROLAZA



Elecciones sindicales celebradas en la Caja de Ahorros Vizcaina

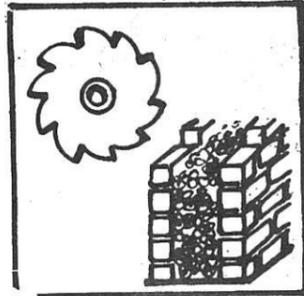
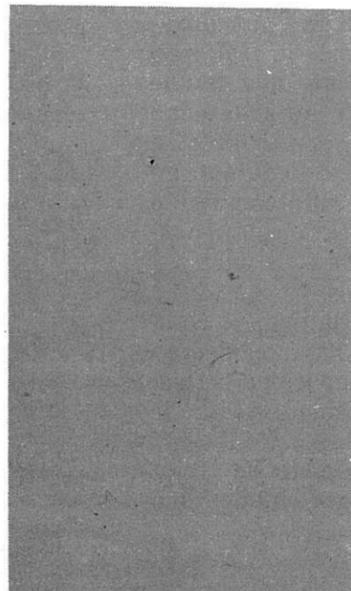
Un buen salto, el de ELA

En las elecciones sindicales celebradas el pasado día 18 de junio en la Caja de Ahorros Vizcaina, los resultados arrojaron unas cifras que comparativamente con las anteriores, el saldo de ELA supone una subida enorme que le da una fuerte mayoría en la composición del comité.

Actual comité: ELA (11).
CC. OO. (8).
LAB (4).

La composición del comité saliente era la siguiente:

ELA (4).
CC. OO. (8).
LAB (4).
NO SINDICADOS (7).



Preacuerdo UGT-UNECA en la Construcción de Alava

¿A quién defiende UGT?

Cuando las posiciones eran unitarias entre ELA, CC. OO. y UGT a principios de negociación del convenio en la plataforma más tarde en una segunda tabla reivindicativa, UGT se descuelga de las otras de centrales y se agarra del brazo a la patronal. Venen a los trabajadores y llega un preacuerdo con la patronal que atenta gravemente contra los intereses de los trabajadores. Para dos años (hasta ahora la vigencia es de uno), con una gran pérdida del poder adquisitivo de los salarios, con el cambio de que antes se hacía aumento salarial no sobre inflación prevista, sino que verdaderamente se conocía, la que había habido el año anterior y congelado la antigüedad. Cambio de filosofía de convenio pero cambio a peor en todos los sentidos.

Esto es grave en un convenio que ha estado siempre garantizando el IPC.

Además, es grave el hecho, pues según el Estatuto de los Trabajadores la UGT con su firma (no llega al 60% de una parte de la mesa) no puede hacer que un acuerdo o firma tenga carácter de convenio colectivo.

ELA sigue defendiendo segunda plataforma que conjuntamente se defendió en la mesa el pasado 7 de junio con vigencia de dos años, subida al 9,5% por el primer año y el 95% del IPC de éste para el segundo año, habiéndose llegado a acuerdos en puntos como dietas, plus de distancia, seguridad e higiene, contratación, etc.

A partir de estos momentos ELA intentará llevar conjuntamente con CC. OO. una campaña de información a todos los trabajadores del sector y verá las posibilidades de plantear medidas de presión para defender el convenio de la construcción en Alava.

EDU MARQUINE